Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-152227-7e6237-68973960
2023-10-20T17:21:44-05:00 - Pagina 1 de 43

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 09 23 A 30 09 23	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI ☐	NO [X]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	83%	65%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DIEGO HERNÁN DAZA HURTADO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE BOSA
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	BOSA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Martha Adriana Villarreal Másmela Juan Pablo Muñoz de la Pava Juan Carlos Romero Morales Johanny Mauricio Falla Pira Yenid Carolina Reyes Rodríguez Leidy Yolima Chaparro Puerto

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	8296
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	23/09/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	26/09/2022
CONTRATISTA	FUNDACIÓN ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUEVA
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.077.259
VALOR INICIAL	MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS CUARENTAY CUATRO PESOS ($1.582.316.544) M/CTE
MODIFICACIONES AL CONTRATO	MODIFICACIÓN 1 Reinvertir y redistribuir la suma de CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($146.449.494), los cuales se discriminan así: CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($141.200.212) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($5.249.282), que corresponden a aportes en especie del asociado, los aportes SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 17042 de 2022, 46 de 2023 y Certificados de Registro Presupuestal No. 16295 de 2022 y 28 de 2023, expedidos por el Responsable del Presupuesto, bajo los conceptos de aportes en dinero de la SDIS dentro del presupuesto afectado inicialmente en el

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-152227-7e6237-68973960
2023-10-20T17:21:44-05:00 - Pagina 2 de 43

	convenio y que será redistribuido, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación. ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8296 de 2022 en la suma de VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($24.241.648),distribuidos de la siguiente manera: DOCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO DOCE PESOS M/CTE ($12.555.112) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 51,791% del valor total de la adición y ONCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($11.686.536),que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 48,209% restante del valor total de la adición. MODIFICAR LA CLAUSULA CUARTA – VALOR, la cual quedará así: Para todos los efectos legales los aportes corresponden a la suma de: MIL CIENTO SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($1.606.558.192), distribuidos de la siguiente manera: Por parte de la Secretaria Distrital de Integración Social la suma en dinero de: MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL DOS PESOS M/CTE. ($1.435.990.002) que corresponden al 89,383% del valor total del convenio y por parte del Asociado, la suma en especie de: CIENTO SETENTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA PESOS M/CTE, ($170.568.190) que corresponden al 10,617% del valor total del convenio, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.	
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.	
FECHA ACTA DE INICIO	29/09/22	
PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/09/2023 AL 30/09/2023	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	83%	65%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-152227-7e6237-68973960
2023-10-20T17:21:44-05:00 - Pagina 3 de 43

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES:

El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:
En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo ha cumplido parcialmente con las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se dio inicio al convenio en Secop II, el día 29 de septiembre de 2022 con la suscripción del acta de inicio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			X			Firmo las actas de visita correspondiente al mes de junio de los componentes técnico y de aspectos financieros.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.			**X**			El Asociado presentó certificación bancaria de la cuenta 22177166861 del Banco Bancolombia, en la cual se lleva el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio.
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el mes de verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $12.843.596, representados en los siguientes conceptos de gasto:

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-152227-7e6237-68973960
2023-10-20 17:21:44-05:00 - Pagina 4 de 43

							Reconocimiento al uso del Predio $6.453.772, Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $1.901.081, Desgaste y Uso Dotación para los Niños $4.201.678, Papelería Administrativa $164.849, Elementos de Aseo Personal $57.602 y Papelería Niños $64.614.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.			**X**			En el componente proceso administrativo subsanó la observación frente a los listados de asistencia, toda vez que se encontraban diligenciados oportunamente Desde la verificación de Aspectos Financieros, con corte al mes de septiembre, el Asociado logro cumplir el 22% en compra de alimentos a pequeños productores, subsanado así las observaciones de los meses de junio, julio y agosto.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al mes verificado fueron radicados, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.			**X**			En el componente Nutrición y Salubridad, para el requerimiento S2023124504 del 16 de julio de 2023, con respuesta del asociado mediante radicado E2023036418 del 26 de julio de 2023; contó con respuesta no satisfactoria S2023163042 del 5 de septiembre de 2023 y respuesta satisfactoria aportada por el asociado mediante radicado E2023046562 del 14 de septiembre de 2023 con alcance aclaratorio E20230482224 del 22 de septiembre de 2023. Se proyectó cierre de requerimiento. El oficio se encuentra en trámite.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-152227-7e6237-68973960
2023-10-20T17:21:44-05:00 - Pagina 5 de 43

9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			El asociado facilitó la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	En el periodo verificado el jardín infantil no recibió visitas por parte de entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			El 17 de agosto de 2023, se llevó A cabo Comité Técnico de forma virtual en la plataforma Microsoft Teams, se evidenció asistencia por parte de la responsable del servicio. El 23 de agosto de 2023, se llevó a cabo comité ampliado en Centro AMAR, se evidenció planilla de asistencia.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 8 de septiembre de 2023 se llevó a cabo “Socialización resolución 967 de 2007” con los padres de familia de jardín infantil, la actividad fue dirigida por la auxiliar en atención a la primera infancia, Aura Cristina Gutiérrez; se evidenció acta y listado de asistencia.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el			**X**			Adquirieron productos alimenticios al proveedor Asociación Mutual Agropolitana, el cual se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de septiembre, se evidenciaron compras de alimentos a pequeños

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-152227-7e6237-68973960
2023-10-20T17:21:44-05:00 - Pagina 6 de 43

	ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.						productores por valor de $46.018.704 que representa el 22% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos, subsanando así las observaciones de los meses de junio, julio y agosto. s.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia–para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, en el tema manejo de enfermedades transmisibles (enfermedad mano-pie-boca). Llevaron el registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para las prácticas higiénicas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-152227-7e6237-68973960
2023-10-20 11:21:44-05:00 - Pagina 7 de 43

3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada el 4 de agosto de 2023 y de la entrega de la información en la subdirección local del 22 de agosto de 2023. Se encontró en ruta integral de atención un caso de obesidad.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			**X**			Dispusieron de un tallímetro, un infantómetro, una balanza de pie y un pesabebés en adecuado funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico. Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie y pesabebés con fecha inferior a un año, del 27 de enero de 2023 y 13 de junio de 2023, respectivamente.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.			**X**			Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06C009174, del 24 de agosto de 2023 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02C103225, del 7 de marzo de 2023.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.			**X**			No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. Informaron al Supervisor del Convenio sobre la visita del 7 de marzo de 2023, mediante radicado E2023012055 del 08 de marzo de 2023 y sobre la visita del 24 de agosto de 2023, por correo electrónico el día 25 de agosto y mediante radicado E2023042577 del 29 de agosto de 2023.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben			**X**			Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-152227-7e6237-68973960
2023-10-20117:21:44-05:00 - Pagina 8 de 43

	mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.						Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante. Los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación. Los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de dos (2) tanques de almacenamiento agua potable del 19 de mayo de 2023.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.					**X**	La obligación de la referencia no fue verificada, en atención a la modificación contractual del 10 de julio de 2023.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			**X**			Documentaron e implementaron el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control recepción, entradas y salidas de alimentos, preparación y verificación de transporte de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el plan de compras de alimentos, el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos en el plan de compras. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-152227-7e6237-68973960
2023-10-20T17:21:44-05:00 - Pagina 9 de 43

							porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos, registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional, el ciclo de menús establecido por la SDIS y la asistencia reportada.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano educativo que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó buenas prácticas higiénicas.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.			**X**			Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Comercializadora Progresando EYR SAS con NIT 901680222-3 y acta de inspección sanitaria AS04C033894 con fecha de emisión del 17 de febrero de 2023.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-152227-7e6237-68973960
2023-10-20T17:21:44-05:00 - Pagina 10 de 43

	Nota: mediante modificación contractual se realizó ajuste a la obligación quedando así: "Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces de los proveedores de pollo, carne y derivados, leche y derivados y productos a base de huevo, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico".						El Imperio de las carnes Muñoz con NIT 80513666-8 y acta AS21N006357 con fecha de emisión del 6 de septiembre de 2023. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.			**X**			Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para el niño MXVC del nivel párvulos B, con diagnóstico médico de trastorno del desarrollo, del habla y del lenguaje no especificado.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			**X**			Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 1 de septiembre de 2023. Realizaron la entrega de 140 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 14 de septiembre de 2023, con cubrimiento del 15 de septiembre de 2023, distribuidos así: Maternal: 8 Caminadores: 15 Párvulos: 55 Prejardín: 62

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-152227-7e6237-68973960
2023-10-20T17:21:44-05:00 - Pagina 11 de 43

							No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.			**X**			En el periodo verificado cargaron la información del uso de la sala amiga de la familia lactante, al sistema misional de la Secretaría Distrital de Integración Social, el día 25 de septiembre de 2023.
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			**X**			Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. Se verificó cuenta de cobro con fecha del 09/09/2023 por concepto de mantenimientos locativos menores para un total de 891.741 pesos.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente acorde al anexo técnico.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *06 extintores con recarga y fecha vigente hasta enero del 2024, señalizados y asegurados. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-152227-7e6237-68973960
2023-10-20T17:21:44-05:00 - Pagina 12 de 43

							*Señalética adecuada. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje del 82,48%, en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, simulacros realizados de manera pedagógica, junto con la demás información solicitada. Se planificaron e implementaron simulacros con la comunidad. Se realizó el día 19-17-2023 simulacro de evacuación, con un total de 130 personas en un total de tiempo de 03 minutos 15 segundos. Se evidenciaron socializaciones de: *Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio climático con: Talento Humano: 19-01-2023 Familias: 25-01-2023 *Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes con talento humano, familias, niñas y niños, realizado con: Talento Humano: 26-01-2023 Familias: 19-01-2023 *Planes de contingencia, evacuación y Primero Auxilios realizada el día 19-01-2023 *Capacitación de Brigadas realizado el día 19-01-2023. *Manejo del extintor con el Talento Humano el día 19-01-2023 Se planificaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado sobre: * Medidas para reducir riesgos de accidentes por inmersión y en pisos con alimentos calientes con niños y niñas el día 22/09/2023. * Medidas para reducir riesgos de accidentes por inmersión y en pisos en hogares con familias el 22/09/2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-152227-7e6237-68973960
2023-10-20T17:21:44-05:00 - Pagina 13 de 43

							Se evidenció que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad. Presentaron certificaciones para brigadas realizadas por el talento humano con la entidad de bomberos de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Ximena García 30-06-2022 - SENA *Incendios: Jazmín Lustes 18-11-2022 *Evacuación: Carolina Arcón 18-11-2022
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo			**X**			Implementaron los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos. Presentó cronograma para la socialización con respecto a los protocolos en: *Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil: Talento Humano: 20-01-2023 Familias: 15-06-2023 *Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil: Talento Humano20-01-2023 Familias: 15-06-2023 *Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas: Talento Humano: 03-02-2023 Familias: 06-07-2023 *Salidas pedagógicas u otras salidas de las niñas y los niños a exteriores: Talento Humano: 03-02-2023 Familias: 28-06-2023 *Prestación del servicio de transporte (en caso de prestarse o requerirse en las salidas pedagógicas): Talento Humano: 03-02-2023 Familias: 28-06-2023

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-152227-7e6237-68973960
2023-10-20T17:21:44-05:00 - Pagina 14 de 43

							*Traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil: Talento Humano: 03-02-2023 Familias: 06-07-2023 *Extravío y Muerte: Talento Humano: 20-01-2023 Familias: 27-07-2023 *Protocolo de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños: Talento Humano: 20-01-2023 Familias: 27-07-2023
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Se evidenció que el asociado realizó activación de póliza de accidentes el día 06/09/2023, para la niña M. V. R. R. del nivel prejardín B, con código de autorización 1520070823 remitido a Hospital Universitario San José, se hace uso de la póliza. Así mismo, se evidenció seguimiento y cierre.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció el uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-152227-7e6237-68973960
2023-10-20T17:21:44-05:00 - Pagina 15 de 43

7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Presentó concepto técnico de Bomberos vigente con cuenta: N.º 2021-5021. Con vigencia desde: 22-06-2022 Hasta: 22-06-2023 Gestión realizada: Se evidenció recibo de pago cancelado y cargado a la página de bomberos el día 25/08/2023, se encuentran a espera de visita por parte de la entidad.
	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral “5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo, se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se realizó el 21 de junio de 2023 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó radicado de Registro de Publicidad Exterior Visual en gestión con radicado N° 2023ER90152 del 18-08- 2023. Se verificó factura N° FVCP 190 por concepto de bolsas para disposición de residuos por valor de $215.000.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral “ 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Presentó evidencia de envió de los siguientes formatos: *Reporte trimestral de residuos 11-07-2023.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-152227-7e6237-68973960
2023-10-20 17:21:44-05:00 - Pagina 16 de 43

							Presentó certificado de participación día de movilidad sostenible del mes de septiembre. Participación en la campaña de apagón ambiental con niños, niñas, talento humano y familias el 08-09-2023.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se encuentran programadas las siguientes socializaciones: *Uso adecuado de Puntos Ecológicos para el día 14- 09-2023. * Matriz de Riesgos Ambientales para el día 22-09-2023. Se dio cumplimiento al cronograma establecido.
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Se evidenció implementación del proyecto, durante el desarrollo de las experiencias pedagógicas propuestas para cada nivel. Radicó los ajustes del proyecto pedagógico con el consecutivo I2023019551 del 06/07/2023.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones pedagógicas para cada uno de los niveles, cuyas experiencias eran acordes con cada grupo etario en coherencia con lo propuesto desde el proyecto pedagógico. Se evidenciaron valoraciones pedagógicas, en las cuales se reconoció la participación de cada niña y niño, así como, sus particularidades y habilidades individuales.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			**X**			Presentó el formato de observador del mes de agosto, el cual fue socializado del 05/09/2023, de manera presencial, a los padres, madres o cuidadores. Cada observador contó con información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-152227-7e6237-68973960
2023-10-20 17:21:44-05:00 - Pagina 17 de 43

4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidenciaron espacios pedagógicos ambientados, los cuales eran acordes con las prácticas pedagógicas de cada nivel, permitiendo la participación e investigación de cada niño y niña.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					**X**	Para el periodo verificado no se tenía programado socialización de informe trimestral a familias, toda vez que fue realizada en el mes de junio 2023.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Presentó acta del 13/09/2023, en la cual realizó actividad con familias, abordando el tema “procesos de matrícula con la SED”, mediante una reunión presencial y pieza informativa.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.			**X**			Presentó soportes de asistencia a los comités de agosto y septiembre Asistencia al comité ampliado realizado el 23/08/2023, el cual tuvo lugar en el Centro Amar y se evidenció la participación de la responsable del servicio, trabajando el tema Hay que dejar volar la imaginación. Asistencia al comité ampliado realizado el 11/09/2023, el cual tuvo lugar en el Centro Amar y se evidenció la participación de una profesional en atención en primera infancia, se trabajó el tema narrativas experiencias significativas pedagógicas.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.			**X**			Presentó acta de la jornada pedagógica realizada el 25/08/2023 en el cual abordaron el tema “Hay que dejar volar la imaginación”, por medio de una reunión presencial. Realizó entrega de los soportes de la jornada pedagógica a la Subdirección Local el 28/08/2023, a la profesional Cáterin Álvarez.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-152227-7e6237-68973960
2023-10-20 17:21:44-05:00 - Pagina 18 de 43

							Presentó acta de la jornada pedagógica realizada el 15/09/2023, en el cual abordaron el tema “narrativas experiencias significativas pedagógicas”, por medio de videos y actividades lúdicas. La responsable del servicio manifestó que la entrega del soporte de la jornada pedagógica del mes de septiembre se realizara el 18/09/2023 ante la subdirección local, la cual se verificara en el próximo mes.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Para el mes de septiembre, realizaron las siguientes adquisiciones: Factura FVCP195 del 12/09/2023, del proveedor COMERCIALIZADORA PROGRESANDO EyR SAS, para el concepto de gasto de papelería por valor de $559.850. Factura FVCP197 de 12/09/2023, del proveedor COMERCIALIZADORA PROGRESANDO EyR SAS, para el concepto de gasto de material didáctico por valor de $1.822.000. Igualmente, se evidenció que se contaba con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Presentó novedades de todos los niveles, en las cuales se evidenció adecuado diligenciamiento del formato, así como el oportuno seguimiento y cierre a las situaciones identificadas con los niños y las niñas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-152227-7e6237-68973960
2023-10-20T17:21:44-05:00 - Pagina 19 de 43

11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de socialización con familias y profesionales en atención del 11/09/2023, en la cual se trabajó sobre "principio de buen trato palabras respetuosas, mediante actividades lúdicas presencial.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de socialización con familias y talento humano el 14/09/2023, en la cual se trabajó el tema "Dado de la prevención de abuso sexual infantil" por medio de imágenes en el dado y juego lúdico.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de la profesional en psicología del 25/08/2023, en la cual desarrollo una actividad con el talento humano, donde abordaron el tema prevención de violencia. Presentó acta de la profesional en psicología del 13/09/2023, en la cual desarrollo una actividad con familias, donde abordaron el tema buen trato "fortalecimiento de vínculos afectivos".
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.					**X**	La responsable del servicio manifestó que se realizaron actividades, pero están pendiente del cargue ya que la psicóloga no tiene usuario para el cargue de información al sistema misional SIRBE.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de			**X**			Cuenta con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas, el cual fue verificado durante la etapa de alistamiento. Presentó acta de socialización con el talento humano y familias del 06/09/2023, en la cual abordaron el tema "ruta prevención y detección de violencia, mediante una cartelera informativa.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-152227-7e6237-68973960
2023-10-20T17:21:44-05:00 - Pagina 20 de 43

	ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.						
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			Realizó activación de ruta por presunta violencia intrafamiliar, ante la Comisaria de Familia Séptima de Bosa 1 con radicado E2023046374 el 13/09/2023, para la niña E.I.D.M. del nivel prejardín C,toda vez que la madre informó a la profesional en primera infancia que fue víctima de un presunto maltrato físico y verbal por parte del padre de la niña, quien la tenía amenazada y por ese motivo no iba a llevar la niña al jardín. Para ese mismo día se realizó visita domiciliaria y en la comisaria de familia le ofrecieron a la madre ingresar a Casa Refugio, sin embargo, no acepto y le dieron una medida de protección. Se fijo citación para el 22/09/2023, se verificará en el siguiente periodo.
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de socialización realizada con talento humano, niños y niñas el 08/09/2023, sobre “la voz de los niños y las niñas”, por medio de juegos lúdicos.
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.			**X**			Contó con radicado del cronograma y la metodología de las jornadas de sensibilización con el numero E2022044629 del 08/11/2022. Presentó soporte de radicación ante la Subdirección Local informando que termino las actividades desarrolladas en el marco del sistema distrital del cuidado el 25/08/2023, con radicado E2023040721.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-152227-7e6237-68973960
2023-10-20T17:21:44-05:00 - Pagina 21 de 43

	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El jardín infantil cuenta con documentos que establecen los procesos de selección, inducción y cualificación.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			El asociado presentó los contratos del talento humano avalado de acuerdo con la estructura de costos asignada, los cuales son por prestación de servicios con fecha de inicio del 16 de enero de 2023 al 21 de febrero de 2023 y otrosí del 01 de marzo al 05 de diciembre de 2023.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			El talento humano se encontraba contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			El 18 de agosto de 2023, se llevó a cabo socialización acción y promoción de cuidado calificado; la cual fue dirigida por la auxiliar en atención a la primera infancia Aura Cristina Gutiérrez, se evidenció acta y listado de asistencia. La próxima socialización la tenían programada para el 19 de septiembre de 2023 acerca del “Proceso de formación y reflexión permanente”.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			**X**			El asociado cumple con el perfil y proporción del talento humano para la prestación del servicio, los cuales se encontraron acordes con la estructura de costos.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			El asociado cuenta con 4 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 7 colaboradoras cualificadas en prevención y detención de abuso sexual infantil y 14 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia					**X**	En el periodo verificado el asociado no presentó situaciones por fuerza mayor o caso fortuito en el talento humano del jardín infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-152227-7e6237-68973960
2023-10-20T17:21:44-05:00 - Pagina 22 de 43

	pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.						
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio y para el mes supervisado no presentaron controversias con las y los colaboradores. El 25 de agosto de 2023, se llevó a cabo socialización de la Resolución de conflictos; la cual fue dirigida por la auxiliar en atención a la primera infancia Aura Cristina Gutiérrez, se evidenció acta y listado de asistencia.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			El 01 de septiembre de 2023 se llevó a cabo actividad de bienestar llamada “Trabajo en equipo” con el objetivo de mantener y mejorar las condiciones que favorecen el desarrollo integral; así como aumentar los niveles de satisfacción eficacia y eficiencia; la actividad fue dirigida por las profesionales en atención a la primera infancia Ximena Gutiérrez y Marcela Burgos, se evidenció acta y listado de asistencia. El 04 de septiembre de 2023, se llevó acabo la ornada liberada con la actividad maratón de globos; con el objetivo de potencializar la comunicación asertiva, trabajo en equipo y reducir niveles de estrés a partir del juego. La actividad fue dirigida por la auxiliar en atención a la primera infancia Aura Cristina Gutiérrez, se evidenció acta y listado de asistencia SIRBE.
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los estándares técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el cual está revisado y actualizado con fecha del 21 de julio de 2023 por la gestora local Gina Paola Cerniza Bolívar.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-152227-7e6237-68973960
2023-10-20 11:7:21:44-05:00 - Pagina 23 de 43

							Para el próximo 13 de septiembre de 2023, tenían nuevamente programada revisión de este por parte de la gestora local.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.					**X**	En el periodo verificado no radicaron o hojas de vida para aval y no presentaron cambios en el talento humano.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenciaron las hojas de vidas del talento humano organizadas y actualizadas, con la documentación completa, certificados de afiliación a seguridad social y certificados de afiliación a la ARL AXA Colpatria con cobertura activa.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Se evidenció que los niños, niñas y colaboradores portan el carné de identificación dentro de la unidad operativa.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó revisión a 24 historias sociales de los niños y niñas del nivel de párvulos A, de las cuales se encontraron 18 con documentación completa y 6 con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia el 01 de septiembre de 2023 y fecha acordada de entrega de documentos el 29 de septiembre de 2023, como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			El 06 de septiembre de 2023, realizaron una inscripción de ficha SIRBE, para el nivel párvulos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-152227-7e6237-68973960
2023-10-20T17:21:44-05:00 - Pagina 24 de 43

7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			El 01 de septiembre de 2023 se realizó activación del niño HSBL de nivel prejardín, se realizaron 4 egresos de los niños SER, GMC, SMC y AMRM de los niveles de párvulos y prejardín El 04 de septiembre de 2023 se realizó suspensión de la niña LBN del nivel de prejardín. El 06 de septiembre de 2023 se realizó suspensión de la niña MSVG del nivel de párvulos.
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			Subsanó observación del mes anterior toda vez que, en el periodo verificado, se evidenciaron las asistencias actualizadas y diligenciadas de manera oportuna en cada uno de los niveles.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.					**X**	El 12 de septiembre de 2023, se tenía programada búsqueda activa con el talento humano del jardín infantil, se evidenció cronograma.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable por el jardín y se encontraba organizada y archivada.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Cuentan con el buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía. Se realizó reprogramación de apertura del buzón de sugerencias para el 18 de septiembre 2023, se evidenció cronograma.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.					**X**	En el periodo verificado la unidad operativa no realizó gestiones con la Administradora de Riesgos Laborales ARL.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-152227-7e6237-68973960
2023-10-20T17:21:44-05:00 - Pagina 25 de 43

13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada de acuerdo a la unidad operativa; desde el 12 de abril de 2023.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	Para el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo ni novedades ante la ARL, con el talento humano.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			Se evidenció que el asociado cuenta con dos personas en calidad madre cabeza de hogar, de acuerdo con el Decreto 1860-2021.
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			Disponen de áreas adecuadas para almacenar la documentación con la normativa vigente y con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.			**X**			Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-152227-7e6237-68973960
2023-10-20 17:21:44-05:00 - Pagina 26 de 43

4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante radicado E2023043811 del 05 de septiembre de 2023 y por correo electrónico del 11 de septiembre de 2023, el asociado remitió ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio en el mes de agosto de 2023.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	No han realizado entrega de historias sociales ante la Subdirección Local.
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			Presentó el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad y privacidad de la información.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encuentran diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. El asociado cuenta con el formato de ficha genérica para el registro de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			El talento humano contratado cuenta con el formato de autorización de uso de datos firmado.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.					**X**	Durante el mes verificado se evidenció que el asociado no cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa por tal motivo no aplica firmar un acuerdo de confidencialidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-152227-7e6237-68973960
2023-10-20T17:21:44-05:00 - Pagina 27 de 43

5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					**X**	Para el mes verificado no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuario dado que no cuentan con el sistema de información misional en la unidad operativa.
	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de la nómina correspondiente al mes de septiembre se realizó en fecha 03/10/2023, según transferencia electrónica del banco Bancolombia, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales se evidenció pago con fecha 06/10/2023 con planillas N°71379644 que corresponden a la salud del mes octubre 2023, pensión, ARL y parafiscales del mes septiembre De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 23 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato a término fijo.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El convenio se encuentra en ejecución

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-152227-7e6237-68973960
2023-10-20 17:21:44-05:00 - Página 28 de 43

5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $110.871.888, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $67.228.327, Vigilancia $5.180.335, Elementos de Aseo Institucional $1.205.805, Material Didáctico $1.822.000, Papelería Administrativa $644.607, Elementos de Aseo Personal $3.387.698, Papelería Niños $911.805, Alimentos $27.791.103, Servicios Públicos e Internet $1.593.467, PIGA $215.000 y Mantenimientos Menores $891.741
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		0	0	85	0	13	Presentó una ejecución satisfactoria.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:
Ninguna

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:
Ninguna

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS CUARENTAY CUATRO PESOS ($1.582.316.544) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTAPESOS ($1.423.434.890) M/CTE correspondiente al 89,959% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATROPESOS ($158.881.654) M/CTE correspondiente al 10,041%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera:

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-152227-7e6237-68973960
2023-10-20T17:21:44-05:00 - Pagina 29 de 43

	Para la vigencia 2022, Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS DOSPESOS ($296.822.802) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DIECIOCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS ($267.018.590) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS DOCEPESOS ($29.804.212) M/CTE Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente: Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOSPESOS ($1.285.493.742) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOSPESOS ($1.156.416.300) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO VEINTINUEVE MILLONES SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOSPESOS ($129.077.442) M/CTE
ADICIONES:	MODIFICACIÓN 1 ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8296 de 2022 en la suma de VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($24.241.648),distribuidos de la siguiente manera: DOCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO DOCE PESOS M/CTE ($12.555.112) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 51,791% del valor total de la adición y ONCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($11.686.536),que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 48,209% restante del valor total de la adición.
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$939.946.660
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$496.043.342
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____	NO APLICA: ___X__

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-152227-7e6237-68973960
2023-10-20T17:21:44-05:00 - Pagina 30 de 43

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR $
COSTOS FIJOS	TALENTO HUMANO	67.228.327
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	0
	VIGILANCIA	5.180.335
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	0
	Desgaste y uso dotación para los niños	0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	1.205.805
	MATERIAL DIDACTICO	1.822.000
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	644.607
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	3.387.698
	PAPELERÍA NIÑOS	911.805
	ALIMENTOS	27.791.103
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	1.593.467
	PIGA	215.000
	MANTENIMIENTOS MENORES	891.741

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista cumplió con las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes. El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de obligaciones a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 20 días del mes de octubre de 2023.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2023-09	2023-10-06	$16.467.030
SALUD	2023-10	2023-10-06	
RIESGOS PROFESIONALES	2023-09	2023-10-06	
PARAFISCALES	2023-09	2023-10-06	

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-152227-7e6237-68973960
2023-10-20T17:21:44-05:00 - Pagina 31 de 43

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL RAICES (CONTRATO N° 8296/2022).**	**No Acta:**	12
	Fecha:	12 de octubre de 2023

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 67.228.327**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 4.400.368	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 44.238.972	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.582.472	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.699.062	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 5.621.250	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.686.203	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 6.453.772
VIGILANCIA	$ 5.180.335	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		$ 1.901.081
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 4.201.678
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.205.805	
MATERIAL DIDACTICO	$ 1.822.000	
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 644.607	$ 164.849
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 3.387.698	$ 57.602
PAPELERÍA NIÑOS	$ 911.805	$ 64.614
ALIMENTOS	**$ 27.791.103**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 1.631.696	
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 2.732.585	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 10.769.016	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 12.657.806	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.593.467	
PIGA	$ 215.000	
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 891.741	
TOTALES	**$ 110.871.888**	**$ 12.843.596**
PORCENTAJE DE APORTES	**89,618%**	**10,382%**

TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$ 123.715.484**

Nota aclaratoria: Los descuentos de Alimentos, Elementos de Aseo Personal, Papelería niños; se encuentran implícitos dentro de la ejecución de cada concepto de gasto.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-152227-7e6237-68973960
2023-10-20T17:21:44-05:00 - Pagina 32 de 43

EJECUCION DEL MES DE SEPTIEMBRE 2023 POR VALOR DE $123.715.484

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $110.871.888

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los 30 días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado del mes verificado es por $67.228.327 se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: Subtotal de Salarios $41.094.153, menos los descuentos de talento humano $0 para un total de salarios de $41.094.153, provisiones por valor de $9.667.144 y Seguridad Social por valor de $16.467.030, para un total de $67.228.327

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	SDIS	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 41.094.153**	**$ 16.467.030**	**$ 9.667.144**	**$ -**	**$ 67.228.327**	**$ 67.228.327**
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 2.665.920	$ 1.101.776	$ 632.672	$ -	$ 4.400.368	$ 4.400.368
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 26.801.700	$ 11.076.708	$ 6.360.564	$ -	$ 44.238.972	$ 44.238.972
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.503.199	$ 1.273.485	$ 805.788	$ -	$ 5.582.472	$ 5.582.472
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.069.731	$ 383.992	$ 245.339	$ -	$ 1.699.062	$ 1.699.062
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 3.526.695	$ 1.283.190	$ 811.365	$ -	$ 5.621.250	$ 5.621.250
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 3.526.908	$ 1.347.879	$ 811.416	$ -	$ 5.686.203	$ 5.686.203
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**MEDIO DE PAGO**		**ENTIDAD BANCARIA**		**N° DE CUENTA DEBITADA**
PAGO NÓMINA Y/O HONORARIOS	3/10/2023	TRANSFERENCIA		BANCOLOMBIA		22177166861
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**		**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	6/10/2023	MI PLANILLA		**71379644**		23

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por $5.180.335 que corresponde a 30 días calendario por el valor día $172.678. Se tomó el valor de $5.180.335

EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
VIGIASER LTDA	VAS 1013	25/09/2023	3/10/2023	$ 5.180.335
TOTAL VIGILANCIA				**$ 5.180.335**

El Asociado presentó la factura VAS1013 de fecha 25/09/2023 del proveedor Seguridad Privada Asesorías LTDA NIT 830.049.560 por valor total de $5.181.555 ($5.084.941 más IVA $96.614), se tomó el valor de $5.180.335

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.205.805, que corresponde a $401.935 mes por el personal de aseo e higiene, se tomó el valor de $1.205.805, correspondiente a dos facturas

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA PROGRAZANDO EYR	901680222-3	FACT 167	28/08/2023	565.910
COMERCIALIZADORA PROGRAZANDO EYR	901680222-3	FACT 201	27/09/2023	639.895
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**1.205.805**

El Asociado presentó la factura N167 de fecha 28/08/2023 del proveedor Comercializadora Progresando NIT 901.680.222-3, por valor total de $1.057.803, en el mes de agosto se tomó $491.893 saldo $565.910, el cual se tomó en el mes de septiembre

El Asociado presentó la factura N201 de fecha 27/09/2023 del proveedor Comercializadora Progresando NIT 901.680.222-3, por valor total de $1.055.200, en el mes de septiembre se tomó el valor de $639.895, saldo $415.305. Facturas verificadas por el componente de nutrición

Material Didáctico: El valor proyectado para el mes verificado es por $3.401.271, que corresponde a $18.868 mes niño por la cobertura autorizada. Se tomó el valor de $1.822.000 correspondiente a una factura presentada y verificada por el componente pedagógico.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA PROGRAZANDO EYR	901680222-3	FACT 197	12/09/2023	1.822.000
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				**1.822.000**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-152227-7e6237-68973960
2023-10-20T17:21:44-05:00 - Pagina 33 de 43

Papelería Administrativa: El valor proyectado del mes verificado es por $862.244, que corresponde al valor mes de $380.262 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada. Se tomó el valor de $644.607 correspondiente a dos facturas.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA PROGRAZANDO EYR	900825595	FACT 159	14/08/2023	341.456
COMERCIALIZADORA PROGRAZANDO EYR	900825595	FACT 193	11/09/2023	303.151
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 644.607

El Asociado presentó la factura N159 de fecha 14/08/2023 del proveedor Comercializadora Progresando NIT 901.680.222-3, por valor total de $1.264.100, se tomó el valor de aporte SDIS $697.395 y Asociado $164.849, descuento 4 plumones x12 $60.400 saldo $341.456 el cual se tomó en el mes de septiembre como aporte SDIS

El Asociado presentó la factura N193 de fecha 11/09/2023 del proveedor Comercializadora Progresando NIT 901.680.222-3, por valor total de $468.000, se tomó como aporte SDIS $303.151 y como aporte Asociado $164.849

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por $5.823.909, que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño $1.641 por la cobertura autorizada, en donde le corresponde a SDIS $5.766.307, una vez aplicados los descuentos de cobertura no atendida por $1.143.777, el total a ejecutar es de $4.622.530, se tomó el valor de $3.387.698 correspondiente a una factura

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA PROGRAZANDO EYR	900825595	FACT 200	27/09/2023	$ 3.387.698
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 3.387.698

El Asociado presentó la factura F200 de fecha 27/09/2023 del proveedor Comercializadora Progresando NIT 901.680.222-3, por valor total de $3.445.300, Aporte SDIS $3.387.698 Aporte Asociado $57.602

El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad, se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.037.829 que corresponde a $6.141 mes niño por la cobertura autorizada, en donde le corresponde a SDIS $973.215, una vez aplicados los descuentos de niños y niñas no matriculados por $61.410, el total a ejecutar es de $911.805, valor que se llevó a la ejecución correspondiente a dos facturas

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA PROGRAZANDO EYR	901680222-3	FACT 161	24/08/2023	671.540
COMERCIALIZADORA PROGRAZANDO EYR	901680222-3	FACT 195	12/09/2023	240.265
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 911.805

El Asociado presentó la factura N161 de fecha 24/08/2023 del proveedor Comercializadora Progresando NIT 901.680.222-3, por valor total de $924.300, en el mes de agosto se tomó aporte SDIS $123.532 y Asociado $64.614, saldo $736.154, en el mes de septiembre se tomó el valor de $671.540 aporte SDIS y como aporte Asociado $64.614.
El Asociado presentó la factura N195 de fecha 12/09/2023 del proveedor Comercializadora Progresando NIT 901.680.222-3, por valor total de $559.850, en el mes septiembre se tomó el valor de $240.265, saldo $319.585

Alimentos: Total proyectado por $34.667.283 menos los descuentos de cobertura por $6.876.180 para un total ejecutado de $27.791.103. El Asociado presentó 20 facturas por valor de $30.117.778, se tomó $27.791.103

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-152227-7e6237-68973960
2023-10-20 17:21:44-05:00 - Pagina 34 de 43

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900.539.884-3	FEV 1031	28/09/2023	$ 799.420
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900.539.884-3	FEV 1033	28/09/2023	$ 3.705.650
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900.539.884-3	FEV 1035	28/09/2023	$ 2.803.704
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900.539.884-3	FEV 1037	28/09/2023	$ 3.200.270
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900.539.884-3	FEV 1039	28/09/2023	$ 3.102.210
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 13.611.254**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA PROGRAZANDO EYR	901680222-3	213	29/09/2023	$ 532.780
COMERCIALIZADORA PROGRAZANDO EYR	901680222-3	215	29/09/2023	$ 2.271.334
COMERCIALIZADORA PROGRAZANDO EYR	901680222-3	217	29/09/2023	$ 2.558.990
COMERCIALIZADORA PROGRAZANDO EYR	901680222-3	219	29/09/2023	$ 2.369.210
COMERCIALIZADORA PROGRAZANDO EYR	901680222-3	221	29/09/2023	$ 186.545
COMERCIALIZADORA PROGRAZANDO EYR	901680222-3	214	29/09/2023	$ 163.200
COMERCIALIZADORA PROGRAZANDO EYR	901680222-3	216	29/09/2023	$ 756.000
COMERCIALIZADORA PROGRAZANDO EYR	901680222-3	218	29/09/2023	$ 783.250
COMERCIALIZADORA PROGRAZANDO EYR	901680222-3	220	29/09/2023	$ 707.000
COMERCIALIZADORA PROGRAZANDO EYR	901680222-3	222	29/09/2023	$ 696.000
EL IMPERIO DE LAS CARNES	80513666-8	FEM1290	28/09/2023	$ 224.800
EL IMPERIO DE LAS CARNES	80513666-8	FEM1291	28/09/2023	$ 728.300
EL IMPERIO DE LAS CARNES	80513666-8	FEM1292	28/09/2023	$ 643.700
EL IMPERIO DE LAS CARNES	80513666-8	FEM1293	28/09/2023	$ 645.740
EL IMPERIO DE LAS CARNES	80513666-8	FEM1294	28/09/2023	$ 913.000
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 14.179.849**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 27.791.103**

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Maternal es de $1.946.910 que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño $9.271 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura por $315.214, para un total a ejecutar de $1.631.696

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Caminadores es de $2.917.845, que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño $9.263 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura por $185.260, para un total a ejecutar de $2.732.585

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Párvulos es de $12.831.168, que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño $9.547 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura por $2.062.152, para un total a ejecutar de $10.769.016

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Pre jardín es de $16.971.360, que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño $10.102 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura por $4.313.554, para un total a ejecutar de $12.657.806

El Asociado presentó la factura N1039 de fecha 28/09/2023 del proveedor Asociación Mutual Agropolitana NIT 900.539.884-3, por valor total de $3.120.210, descuento 2 kilos de papa $18.000, se tomó el valor $3.102.210.

El Asociado presentó la factura N217 de fecha 29/09/2023 del proveedor Comercializadora Progresando NIT 901.680.222-3, por valor total de $2.576.490, descuento 5 libras de arveja $17.500 se tomó el valor de $2.558.990

El Asociado presentó la factura N221 de fecha 29/09/2023 del proveedor Comercializadora Progresando NIT 901.680.222-3, por valor total de $2.477.720, se tomó el valor de $186.545 tope máximo para desembolso.

El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad, se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.421.263, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $14.327, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se tomó el valor de $1.593.467

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-152227-7e6237-68973960
2023-10-20T17:21:44-05:00 - Pagina 35 de 43

CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
SERVICIOS PÚBLICOS	ADRIANA MARCELA RAMIREZ VASQUEZ	$ 194.977
SERVICIOS PÚBLICOS	ADRIANA MARCELA RAMIREZ VASQUEZ	$ 1.398.490
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 1.593.467

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal del mes de agosto por valor de $2.616.240 se tomaron servicios por $2.421.263 públicos así (Energía $889.730, Gas $415.460, acueducto $1.040.076 Internet $76.000), saldo acueducto $194.977, en el mes de septiembre se tomó el saldo por $194.977

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal del mes de septiembre por valor de $1.398.490 se tomaron públicos así (Energía $938.770, Gas $383.720, e Internet $76.000),

PIGA: El valor proyectado para el mes verificado es por $967.694, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $5.726, por la cobertura autorizada según estructura de costos. El Asociado presentó soporte por $215.000

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA PROGRAZANDO EYR	901680222-3	FACT 190	8/09/2023	$ 215.000
TOTAL PIGA				$ 215.000

Mantenimiento: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.698.450, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $10.050, por la cobertura autorizada según estructura de costos, se tomó el valor de $891.741

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
FUNDACIÓN ACEPTA EL CAMBIO	90077259-6	CERTIFICADO	30/09/2023	$ 891.741
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 891.741

El asociado presento factura 5161 del proveedor Hernando Patiño NIT 15.908.974-1 fecha 25/08/2023 por valor de $345.000, al mes de septiembre sigue pendientes este soporte

El asociado presento cuenta de cobro Carlos Alberto Rodríguez NIT 79.278.431 fecha 9/09/2023 por valor de $891.741, cuenta verificada por el componente de ambientes adecuados.

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $12.843.596

Reconocimiento al Uso al Predio: Se llevó a la ejecución el valor de $6.453.772

CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
INMUEBLE	30/09/2023	ADRIANA MARCELA RAMIREZ VASQUEZ	$ 6.453.772
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			$ 6.453.772

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $6.453.772, correspondiente al uso del predio.

Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación: El Asociado para el periodo verificado ejecutó $1.901.081

CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
DETERIORO	CERTIFICACIÓN	ADRIANA MARCELA RAMIREZ VASQUEZ	30/09/2023	$ 1.901.081
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ 1.901.081

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por valor de $1.901.081, contó con inventario adjunto.

Desgaste y uso dotación para los niños: El Asociado para el periodo ejecutó $4.201.678

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
FUNDACIÓN ACEPTA EL CAMBIO	90077259-6	CERTIFICADO	30/09/2023	$ 4.201.678
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				$ 4.201.678

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-152227-7e6237-68973960
2023-10-20 17:21:44-05:00 - Pagina 36 de 43

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $4.201.678, contó con inventario adjunto

Papelería Administrativa: El Asociado para el periodo ejecutó $164.849

COMERCIALIZADORA PROGRAZANDO EYR	900825595	FACT 193	11/09/2023	164.849
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 164.849

El Asociado presentó la factura N193 de fecha 11/09/2023 del proveedor Comercializadora Progresando NIT 901.680.222-3, por valor total de $468.000, se tomó como aporte SDIS $303.151 y como aporte Asociado $164.849

Elementos de Aseo Personal: se tomó el valor de $57.602

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
COMERCIALIZADORA PROGRAZANDO EYR	900825595	FACT 200	27/09/2023	$ 57.602
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 57.602

El Asociado presentó la factura F200 de fecha 27/09/2023 del proveedor Comercializadora Progresando NIT 901.680.222-3, por valor total de $3.445.300, Aporte SDIS $3.387.698 Aporte Asociado $57.602

El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad, se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

Papelería niños: se tomó el valor de $64.614

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
COMERCIALIZADORA PROGRAZANDO EYR	901680222-3	FACT 161	24/08/2023	64.614

El Asociado presentó la factura N161 de fecha 24/08/2023 del proveedor Comercializadora Progresando NIT 901.680.222-3, por valor total de $924.300, en el mes de agosto se tomó aporte SDIS $123.532 y Asociado $64.614, saldo $736.154, en el mes de septiembre se tomó el valor de $671.540 aporte SDIS y como aporte Asociado $64.614

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Descuento de cobertura Elementos de Aseo personal:697 niños y niñas no asistentes en los 21 días hábiles del mes verificado, por el valor unitario de $1.641, lo que equivale al valor total de $1.143.777

Descuento Elementos de Papelería niños: 300 niños y niñas no matriculados en los 30 días calendario del mes verificado, por el valor unitario de $205, lo que equivale al valor total de $61.410

Descuentos de cobertura total de alimentos: por valor total de $6.876.180 que correspondió a 697 niños y niñas no asistentes en 21 días hábiles del mes verificado discriminados así:

Maternal: 34 por el valor unitario de $9.271, lo que equivale al valor total de $315.214
Caminadores:20 por el valor unitario de $9.263, lo que equivale al valor total de $185.260
Párvulos: 216 por el valor unitario de $9.547, lo que equivale al valor total de $2.062.152
Prejardín: 427 por el valor unitario de $10.102, lo que equivale al valor total de $4.313.554

Descuentos de talento humano: Para el mes verificado no se aplicaron descuentos

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD
Para el requerimiento S2023124504 del 16 de julio de 2023, relacionado con la adquisición y suministro de alimentos, con respuesta del asociado mediante radicado E2023036418 del 26 de julio de 2023; contó con respuesta no satisfactoria S2023163042 del 5 de septiembre de 2023 y respuesta satisfactoria aportada por el asociado mediante radicado E2023046562 del 14 de septiembre de 2023 con alcance aclaratorio E20230482224 del 22 de septiembre de 2023. Se proyectó cierre de requerimiento. El oficio se encuentra en trámite.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-152227-7e6237-68973960
2023-10-20T17:21:44-05:00 - Pagina 37 de 43

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/10/23

DIEGO HERNÁN DAZA HURTADO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Martha Adriana Villarreal Másmela - Componente Nutrición y Salubridad
Juan Pablo Muñoz de la Pava- Componente Ambientes Adecuados y Seguros
Juan Carlos Romero Morales - Área gestión ambiental
Johanny Mauricio Falla Pira - Componente proceso pedagógico
Yenid Carolina Reyes Rodríguez- Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD
Leidy Yolima Chaparro Puerto –Aspectos Financieros

Revisión:
Andrea Paola Gaona Prado - Líder Componente Nutrición y Salubridad
Karen Johana Forero Espejo – Líder Componente Ambientes adecuados y seguros y Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera - Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza – Líder Componente Talento Humano Y Proceso Administrativo, SI y GA
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso de Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-152227-7e6237-68973960
2023-10-20T17:21:44-05:00 - Pagina 38 de 43

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8296-2022 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231020-152227-7e6237-68973960 Creación: 2023-10-20 15:22:27

Estado: Finalizado Finalización: 2023-10-20 17:21:41

Escanee el código para verificación

Elaboración: .

Johanny Mauricio Falla Pira
79984859
jfalla@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: .

JUAN CARLOS ROMERO MORALES
79969989
jcromerom@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: .

Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
juanp8919m@gmail.com
Apoyo a la Supervision
Secretaría de Integración Social

Elaboración: .

Martha Adriana Villarreal Másmela
52109956
mvillarealm@sdis.gov.co
Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-152227-7e6237-68973960
2023-10-20T17:21:44-05:00 - Pagina 39 de 43

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8296-2022 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

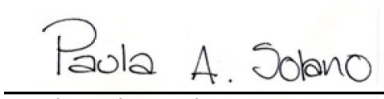
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231020-152227-7e6237-68973960 Creación: 2023-10-20 15:22:27

Estado: Finalizado Finalización: 2023-10-20 17:21:41

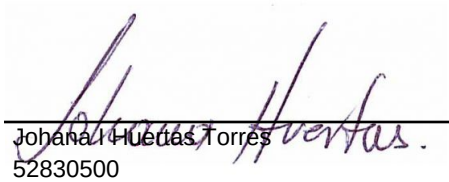
Escanee el código para verificación

Revisión: .



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: .



Johana Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: .



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: .



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-152227-7e6237-68973960
2023-10-20T17:21:44-05:00 - Pagina 40 de 43

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8296-2022 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231020-152227-7e6237-68973960 Creación: 2023-10-20 15:22:27

Estado: Finalizado Finalización: 2023-10-20 17:21:41

Escanee el código para verificación

Revisión: .

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: .

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: .

Leidy Chaparro
1012330349
lchaparro@sdis.gov.co
Apoyo Supervisión
Secretaría de Integración Social

Elaboración: .

Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yenidcarolinareyes@gmail.com
Técnico cuéntame
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-152227-7e6237-68973960
2023-10-20T17:21:44-05:00 - Pagina 41 de 43

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8296-2022 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231020-152227-7e6237-68973960
Creación: 2023-10-20 15:22:27
Estado: Finalizado
Finalización: 2023-10-20 17:21:41

Escanee el código para verificación

Firma: .

DIEGO HERNÁN DAZA HURTADO
1015394525
ddazah@sdis.gov.co
Subdirector Local
SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE BOSA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-152227-7e6237-68973960
2023-10-20 17:21:44-05:00 - Pagina 42 de 43

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8296-2022 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231020-152227-7e6237-68973960 Creación: 2023-10-20 15:22:27

Estado: Finalizado Finalización: 2023-10-20 17:21:41

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Martha Adriana Villarreal Másmela mvillarealm@sdis.gov.co Supervisión Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-10-20 15:22:27 Lec.: 2023-10-20 15:25:08 Res.: 2023-10-20 15:25:29 IP Res.: 191.156.177.181
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava juanp8919m@gmail.com Apoyo a la Supervision Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-10-20 15:25:29 Lec.: 2023-10-20 15:27:46 Res.: 2023-10-20 15:27:54 IP Res.: 186.102.47.160
Elaboración	JUAN CARLOS ROMERO MORALES jcromerom@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2023-10-20 15:27:54 Lec.: 2023-10-20 15:30:44 Res.: 2023-10-20 15:39:11 IP Res.: 191.95.59.170
Elaboración	Johanny Mauricio Falla Pira jfalla@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-10-20 15:39:11 Lec.: 2023-10-20 15:42:11 Res.: 2023-10-20 15:42:53 IP Res.: 191.156.181.215
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yenidcarolinareyes@gmail.com Técnico cuéntame Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-10-20 15:42:53 Lec.: 2023-10-20 15:50:59 Res.: 2023-10-20 15:52:44 IP Res.: 201.244.213.45
Elaboración	Leidy Chaparro lchaparro@sdis.gov.co Apoyo Supervisión Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-10-20 15:52:44 Lec.: 2023-10-20 16:06:29 Res.: 2023-10-20 16:06:33 IP Res.: 181.142.165.28
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-10-20 16:06:33 Lec.: 2023-10-20 16:19:51 Res.: 2023-10-20 16:19:59 IP Res.: 181.59.2.153
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2023-10-20 16:19:59 Lec.: 2023-10-20 16:41:34 Res.: 2023-10-20 16:41:38 IP Res.: 191.95.48.58
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-10-20 16:41:38 Lec.: 2023-10-20 16:42:32 Res.: 2023-10-20 16:42:43 IP Res.: 191.95.54.126

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231020-152227-7e6237-68973960
2023-10-20T17:21:44-05:00 - Pagina 43 de 43

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8296-2022 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231020-152227-7e6237-68973960 Creación: 2023-10-20 15:22:27

Estado: Finalizado Finalización: 2023-10-20 17:21:41

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-10-20 16:42:43 Lec.: 2023-10-20 16:42:59 Res.: 2023-10-20 16:43:04 IP Res.: 200.118.60.153
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-10-20 16:43:04 Lec.: 2023-10-20 16:43:20 Res.: 2023-10-20 16:43:24 IP Res.: 191.102.199.55
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-10-20 16:43:24 Lec.: 2023-10-20 17:16:46 Res.: 2023-10-20 17:16:52 IP Res.: 190.27.121.38
Firma	DIEGO HERNÁN DAZA HURTADO ddazah@sdis.gov.co Subdirector Local SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN S	Aprobado	Env.: 2023-10-20 17:16:52 Lec.: 2023-10-20 17:21:38 Res.: 2023-10-20 17:21:41 IP Res.: 191.156.58.172